

Vicerrectorado de Ordenación Académica

DOCTORADO EN INGENIERÍA CIVIL

(Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado).

Actividades formativas

Curso de Formación Transversal de la EDUC	
Número de horas	80
Descripción	
<p>Con carácter general, tras la admisión al programa de doctorado, los doctorandos de la UC deberán realizar el "Curso de Formación Transversal" organizado por la EDUC. Este curso se imparte en castellano y se desarrolla de forma intensiva durante 2 semanas. El programa detallado de este curso se expone en la siguiente dirección de la Web de la EDUC: http://www.unican.es/Centros/Escuela-de-Doctorado/actividades-transversales/</p> <p>Denominación: Curso de Formación Transversal de la EDUC Periodicidad: Anual Fechas: Meses de septiembre u octubre (este acuerdo puede modificarse por la EDUC). Estructura: Curso de Especialización: "Formación Transversal, Iniciación al Doctorado"</p> <p>Cursos de Formación Continua:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Módulo I: "Marco General del Doctorado" "Ética y Políticas de Investigación" - Módulo II: "Elaboración y Seguimiento de Proyectos de Investigación" "Transferencia de Conocimiento e Innovación" "El futuro Profesional" - Módulo III: "Taller: Comunicar la Ciencia con Fascinación" "La Comunicación Científica (I). Redacción y Publicación de artículos Científicos" "La Comunicación Científica (II). Presentación Pública de Resultados Científicos: Presentaciones orales y posters" "La Divulgación Científica" "Comunicación Científica en el ámbito de la especialización" <p>Régimen de Dedicación</p> <p>Los datos básicos, procedimientos de control, planificación y organización de esta actividad son los mismos para los alumnos en dedicación a tiempo completo o en dedicación a tiempo parcial.</p> <p>Competencias</p> <p>Esta actividad contribuye primordialmente a la adquisición de las competencias CB11, CB15, CB16, CA01, CA02, CA04 y CA06.</p>	
Procedimiento de adaptación	

Vicerrectorado de Ordenación Académica

- Se controla asistencia.
- Se controla rendimiento en las clases de laboratorio y taller.
- Se puede realizar una prueba final de conocimiento.
- La EDUC notifica al alumno la calificación obtenida en el mismo, de cara a su incorporación en el DAD.
- La formación acreditada en este curso se incorporará al Documento de Actividades del Doctorando (DAD).

Actuaciones de movilidad:

No se contemplan para esta actividad.

Cursos de Formación, Seminarios y Talleres

Número de horas	15
------------------------	----

Descripción

Duración: 15 horas (Salvo justificación razonada, los cursos de formación seguirán el módulo de 20 horas y los seminarios o talleres el módulo de 10 horas.)

Descripción: cada unidad investigadora (equipos, grupos u otras) del programa puede proponer el desarrollo de cursos de formación específica para sus doctorandos.

Guía y Formas docentes: la impartición de cada una de estas actividades será solicitada a la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ingeniería Civil con antelación de tres meses. La Comisión Académica resolverá la oferta de formación de este tipo cada cuatrimestre. La solicitud de estos cursos, seminarios y talleres llevará una breve guía docente con las formas convencionales:

- a. Título
- b. Duración
- c. Profesorado
- d. Fechas de impartición
- e. Contenidos o competencias que se mejoran con la actividad propuesta.
- f. Objetivos
- g. Modos de verificación de cumplimiento de objetivos.

Planificación y Organización de la Actividad:

Abierto todo el curso académico, siempre a criterio del tutor y bajo las formas docentes indicadas.

Régimen de Dedicación:

Los datos básicos, procedimientos de control, planificación y organización de esta actividad son los mismos para los alumnos en dedicación a tiempo completo o en dedicación a tiempo parcial.

Competencias:

Esta actividad contribuye primordialmente a la adquisición de las competencias CB11, CB12, CB13, CB14, CA01, CA03, CA04 y CA05.

Vicerrectorado de Ordenación Académica

Procedimiento de adaptación

- Se controlará asistencia.
- Se controlará rendimiento.
- Se podrá realizar una prueba final de conocimiento.
- Se otorgará al alumno la calificación obtenida en el mismo, de cara a su incorporación en el DAD.
- La formación acreditada en este curso se incorporará al Documento de Actividades del Doctorando (DAD) siempre y cuando el curso haya sido aprobado previamente por la Comisión y además exista evidencia del rendimiento adecuado del alumno.

Actuaciones de movilidad:

Este programa de doctorado se propone estimular la asistencia a cursos de formación, seminarios o talleres impartidos en otras universidades o centros de prestigio nacionales o extranjeros.

En estos casos, la duración, guía y formas docentes del curso serán las suyas propias, pero el tutor del alumno debe facilitar a la Comisión Académica los datos para:

- a) Tramitar la solicitud de asistencia al curso con una antelación suficiente, ajustándose a lo indicado en el apartado 4.1.1 donde ello sea posible.
- b) Resolver conforme al apartado 4.1.2 la incorporación de los resultados del curso en el DAD del doctorando.

Jornadas del Doctorado en Ingeniería Civil: EIDEIC

Número de horas

16

Descripción

Vicerrectorado de Ordenación Académica

La E.T.S. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Santander celebra durante el mes de febrero un acto institucional de relevancia: el ENEIC (Encuentro Nacional con Empresas de Ingeniería Civil, <http://www.eneic.unican.es/>). El programa de doctorado en ingeniería civil celebrará en las mismas fechas un EIDEIC (Encuentro Internacional de Doctorado en Ingeniería Civil).

Guía y Formas docentes: Las sesiones de EIDEIC serán las siguientes:

- Presentaciones breves de los doctorandos de primer año. Presencial. Alcance: UC. Se invitará a doctorandos de la EDUC.
- Presentaciones de los doctorandos tras el primer año. Videoconferencia. Alcance: internacional.
- Con carácter general, en las presentaciones el doctorando dedicará parte de su exposición a describir brevemente su DAD y Plan de Investigación. A medida que sea posible, también su investigación expresada en resultados.
- Los doctorandos interesados en participar deberán solicitarlo con una antelación de un mes al coordinador del programa de doctorado.

Planificación y Organización de la Actividad:

Mes de febrero, en las mismas fechas que el acto ENEIC, de tradición en la vida académica de la escuela de Caminos de Santander.

Régimen de Dedicación

Los datos básicos, procedimientos de control, planificación y organización de esta actividad son los mismos para los alumnos en dedicación a tiempo completo o en dedicación a tiempo parcial.

Competencias

Esta actividad contribuye primordialmente a la adquisición de las competencias CB15, CB16, CA04 y CA06.

Procedimiento de adaptación

- Las sesiones de Jornadas EIDEIC serán controladas por el coordinador del programa de doctorado.
- La participación en las jornadas será voluntaria, aunque debe ser solicitada conforme a lo indicado en 4.3.1.
- La intervención en las jornadas de doctorandos EIDEIC de cada año se incorporará al Documento de Actividades del Doctorando (DAD) siempre y cuando la presentación haya satisfecho a juicio del coordinador unas condiciones mínimas de calidad. De no cumplirlas, el coordinador deberá motivar y dar las indicaciones oportunas al doctorando. Esta decisión no puede ser reclamable.

Actuaciones de movilidad:

Los alumnos del programa de doctorando que durante el año hayan desarrollado o estén desarrollando una movilidad tienen obligación de participar en el EIDEIC.

Vicerrectorado de Ordenación Académica

Elaboración y Presentación de Ponencias en Congresos	
Número de horas	25
Descripción	
<p>Duración: 25 horas (entre 10 y 40 horas)</p> <p>Descripción: la propia del foro a que se desee acudir</p> <p>Guía y Formas docentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> · La selección del congreso, jornada o similar será planificada con el visto bueno del tutor. El alumno deberá aprender a distinguir los indicadores científicos de calidad de los diferentes congresos pero también sus otros valores científicos añadidos. · La elaboración de la ponencia o comunicación requerirá el estudio y debate con el tutor de las que se consideren mejores recomendaciones y guías de buenas prácticas para la redacción de manuscritos científicos. · La elaboración de la ponencia o comunicación llevará un primer proceso de revisión por parte del tutor. El alumno aprenderá y comprenderá así el procedimiento de la evaluación por pares. · La presentación oral de la comunicación requerirá un ensayo previo con el tutor, su debate y depuración, el control de tiempos y la calidad de los medios auxiliares a utilizar. Si la presentación es no oral, será objeto de verificación y debate de la misma manera. El alumno aprenderá y comprenderá así el valor del debate científico y los valores que lo rigen o han de regir. <p>Planificación y Organización de la Actividad:</p> <p>Abierto todo el curso académico, siempre a criterio del tutor y bajo las formas docentes indicadas.</p> <p>Régimen de Dedicación</p> <p>Los datos básicos, procedimientos de control, planificación y organización de esta actividad son los mismos para los alumnos en dedicación a tiempo completo o en dedicación a tiempo parcial.</p> <p>Competencias</p> <p>Esta actividad contribuye primordialmente a la adquisición de las competencias CB11, CB13, CB14, CB15, CB16, CA02, CA03, CA04 y CA06.</p>	
Procedimiento de adaptación	
<p>-Los resultados de la participación en cada Congreso (o jornadas, etc.) se valorarán por medio de sus indicadores convencionales (tipo de contribución aceptada, presentación Vicerrectorado de Ordenación Académica del trabajo en el congreso, eventual selección de l trabajo para una revista, etc.).</p> <p>- Los resultados de la acción, expresados mediante los indicadores mencionados, se incorporarán al DAD anualmente.</p>	

Vicerrectorado de Ordenación Académica

Actuaciones de movilidad:

En general, la participación en congresos plantea una movilidad muy corta pero muy recomendable para todos los doctorandos. Se trata de estimular que todos los doctorandos participen en la presentación y exposición de sus trabajos desde el momento en que cumplan los requisitos precisos para ello.

Estancias de Investigación en Otros Centros Nacionales o Extranjeros

Número de horas	480
------------------------	-----

Descripción

Estancia en un centro nacional o extranjero para desarrollar una actividad relacionada con la investigación que se lleva a cabo.

Guía y Formas docentes:

El tutor del alumno debe elaborar o supervisar el plan de trabajos a desarrollar por el alumno durante la estancia. En este plan de trabajos debe quedar explícito el conjunto de objetivos a conseguir y la manera de verificarlos.

Planificación y Organización de la Actividad:

Abierto a partir del segundo año de doctorado y hasta su finalización.

Eventualmente, a propuesta motivada del tutor y con el VºBº de la Comisión Académica, podrán realizarse estancias de investigación en otros centros durante el primer año en el programa de doctorado.

Régimen de Dedicación

Los datos básicos, procedimientos de control, planificación y organización de esta actividad son los mismos para los alumnos en dedicación a tiempo completo o en dedicación a tiempo parcial.

Competencias:

Esta actividad contribuye primordialmente a la adquisición de las competencias CB11, CB12, CB14, CB15, CB16, CA02, CA03, CA04, CA05 y CA06.

Procedimiento de adaptación

Vicerrectorado de Ordenación Académica

- Se controlará a la vuelta del alumno que los objetivos propuestos se han verificado conforme a lo previsto en el plan de trabajos. Las discordancias existentes, a favor o en contra, serán justificadas y valoradas por el tutor o director.
- Los resultados de la acción, expresados mediante los indicadores mencionados, se incorporarán al DAD anualmente.

Actuaciones de Movilidad

No proceden más comentarios en este apartado.

Para más información puede dirigirse a:

Escuela de Doctorado de la Universidad de Cantabria (EDUC)

Edificio Tres Torres "Casa del Estudiante". Torre C, planta -1

942 20 12 96 / escueladoctorado@unican.es